

Bi



Boletín informativo N° 209

CAPTURADO POR ORDEN JUDICIAL POR EL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA.

Mayo 08 del 2025. En el marco del **Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana** liderado por la Alcaldesa Municipal y el Comando de Policía de Cajicá **logró con éxito la captura de un ciudadano por orden judicial.**

Siendo aproximadamente las 08:10 horas del día de hoy, durante labores de patrullaje en el sector El Misterio, **el cuadrante dos de la Policía observa a un ciudadano en vía pública, a quien se le solicita verificación de antecedentes a través del dispositivo PDA, arrojando resultado positivo.** De inmediato, el hombre es trasladado a la Estación de Policía de Cajicá, donde se realiza la respectiva consulta ante la Dirección de Inteligencia, Investigación Criminal e Interpol (DIJIN).

A través de comunicación oficial, dicha entidad informa que el ciudadano presenta una orden de captura vigente por el delito de violencia intrafamiliar agravada, con número de noticia criminal solicitado por el Juzgado Penal Municipal 1 de Chía, Cundinamarca.

Ante esta situación, se procede a leerle los derechos como persona capturada y es puesto a disposición de la autoridad competente.

